

Minas, 2 de abril de 2014.

RESOLUCION N° 010/2014

Visto: lo informado en forma verbal por el Sr. Metodio Lorenzo (Chofer) sobre eventual licencia médica.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Que el funcionario de este Organismo Sr. Diego Abella (Ordenanza), en caso de ausencia del titular del cargo de Chofer de la Junta Departamental, pase a subrogarlo en sus funciones por el tiempo que corresponda y con la asignación prevista en el Presupuesto vigente para dicha función.
- Oportunamente se notificará a Sección Recursos Humanos, Cuentas Personales y/o a quien corresponda en la Intendencia Departamental.

Susana Balduini Villar
Secretario Interino

Alcides R. Larrosa
Presidente